

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Act 613

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3422

Dr. Iván Carvallo Macías  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonies de la escritura pública de constitución de la compañía SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 31 de octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 2661 de 19 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SVETLANROSS EXPORTACION DE FLORES DE CALIDAD CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios aientan razones de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 DIC. 1996

Dr. Iván Carvallo Macías

12G/11.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 006/1996 del Registro Mercantil. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial el 29 de agosto del mismo año.  
Quito, a 9 de setiembre de 1996.

EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.